





Distr. LIMITADA LC/L.4151 17 de febrero de 2016

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)

Yachay (Ecuador), 19 de noviembre de 2015

ÍNDICE

		Párrafo	Página
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-3	3
	Lugar y fecha de la reunión Asistencia	1 2-3	3
B.	TEMARIO	4	3
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	5-24	4
Anexo 1 Anexo 2	1 Resoluciones		9 13

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) celebró su XV Reunión el 19 de noviembre de 2015 en la Ciudad del Conocimiento Yachay, (Ecuador).

Asistencia¹

- 2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.
- 3. La Mesa, elegida en su XIV Reunión, realizada en Brasilia el 22 de noviembre de 2013, quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia</u>: Ecuador y Guatemala

Miembros: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Jamaica,

Paraguay, República Dominicana y Trinidad y Tabago

B. TEMARIO

- 4. El Consejo aprobó el siguiente temario:
 - 1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la XV Reunión del Consejo Regional de Planificación (CRP)
 - 2. Informe de actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XIV Reunión del CRP
 - 3. Examen del programa de trabajo del ILPES 2016-2017
 - 4. Fortalecimiento y gestión de los recursos del ILPES
 - 5. Consideración y aprobación de las resoluciones

_

Véase la lista completa de participantes en el anexo 2.

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

- 5. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Verónica Artola, Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES), en su calidad de Copresidenta del Consejo Regional de Planificación (CRP); Ekaterina Parrilla, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala, en su calidad de Copresidenta del Consejo Regional de Planificación, y Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- 6. La Subsecretaria de la SENPLADES dio la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno del Ecuador y señaló que su gobierno estaba orgulloso de ser anfitrión de la Reunión del Consejo Regional de Planificación (CRP) por primera vez en los más de 50 años de existencia del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Manifestó que el CRP había conseguido importantes logros en los últimos dos años para el fortalecimiento de las competencias de planificación en la región y destacó en particular la creación del repositorio digital de planes de desarrollo y el estudio sobre el estado del arte de la planificación en la región. Recalcó la importancia del desafió de construir juntos una visión de largo plazo y propuso como uno de los objetivos de la Reunión construir un plan de trabajo para tal efecto.
- 7. A continuación, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala subrayó la importancia de examinar y evaluar lo hecho por el ILPES y de orientar su futura labor. Agradeció a la institución el apoyo brindado mediante su labor de investigación, capacitación y asesoría.
- 8. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL transmitió el saludo de la Secretaria Ejecutiva y su beneplácito con los resultados de la reunión de la víspera, la XIV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe. Se refirió a los mensajes centrales de la CEPAL y la importancia de la planificación para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con una perspectiva regional latinoamericana y caribeña. También se refirió a los aspectos medulares de las intervenciones de las autoridades de planificación en la citada Conferencia, vinculadas con aspectos novedosos de la práctica de la planificación en la región, como la incorporación del largo plazo y la prospectiva y la consideración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

9. La Presidenta sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin cambios.

Informe de actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la XIV Reunión del CRP (punto 2 del temario)

10. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL presentó un informe de las principales actividades realizadas por el ILPES en 2014 y 2015, indicando que las actividades se habían centrado en el fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para adoptar nuevos enfoques y tratar los temas emergentes de la planificación del desarrollo, la mejora de la coordinación y el intercambio de buenas prácticas y parámetros entre los gobiernos de la región en materia de gestión pública de estrategias de desarrollo. Asimismo, destacó la revitalización del Consejo Regional de Planificación y las principales actividades realizadas por el Instituto en materia de investigación, asesoría y capacitación.

- 11. En el debate posterior hicieron uso de la palabra los delegados de Antigua y Barbuda, la Argentina, Cuba, el Ecuador, Jamaica, el Paraguay, el Perú y la República Dominicana.
- 12. Los delegados hicieron varias consultas sobre la propuesta del libro blanco de la planificación. Indagaron respecto del porqué de su énfasis en procesos en vez de en productos; sobre si se consideraba todo el ciclo de planificación, desde el diagnóstico hasta la evaluación de políticas y programas, y sobre la posibilidad de incorporar un análisis del costo y el financiamiento de la planificación necesaria para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Director del ILPES ofreció detalles sobre el trabajo, clarificando que el libro blanco pretendía ser una guía interactiva de buenas prácticas sobre procesos, herramientas y metodologías de la planificación. Aclaró que, efectivamente, el énfasis que se proponía estaba en los procesos, para abarcar el ciclo completo de la planificación: el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación. Indicó, asimismo, que se trataba de un libro abierto, en el sentido de que se debía nutrir y actualizar continuamente con las experiencias y lecciones que la práctica de la planificación iba dejando. Anunció que el libro blanco se publicaría en la segunda mitad de 2016, después de haber sido sometido a la consideración de las autoridades de planificación.
- 13. Los delegados también manifestaron su interés en que el ILPES colaborara con las autoridades de planificación para mejorar la visibilidad de la planificación para el desarrollo ante la opinión pública, el mundo político y otros segmentos de la sociedad que no necesariamente conocían ni estaban convencidos de la necesidad de ese tipo de planificación. Indagaron sobre la labor del ILPES para crear comunidades de práctica, lo cual era especialmente importante para transversalizar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la planificación local y sectorial, y solicitaron para ello el apoyo del ILPES. El Director del ILPES indicó que, justamente, el CRP era el lugar de encuentro de las autoridades de planificación para el diálogo y el intercambio de experiencias, lecciones y buenas prácticas, encaminado a enriquecer el ejercicio de la planificación en la región, e instó a las autoridades a participar en él y fortalecerlo. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL vinculó las buenas prácticas que el libro blanco pretendía identificar con la conveniencia de establecer paradigmas como referencias de utilidad para el ejercicio de la planificación en la región y no como un patrón o modelo a seguir. En relación con la importancia de la planificación, recordó las palabras de Carlos Matus, quien sostenía que quien planifica, gobierna y quien no planifica, es gobernado.

Examen del programa de trabajo del ILPES 2016-2017 (punto 3 del temario)

- 14. A continuación, el Director del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se refirió al programa de trabajo aprobado en el trigésimo quinto período de de sesiones de la CEPAL, en particular al subprograma 10: Planificación de la gestión pública, cuya ejecución era responsabilidad del ILPES. En su presentación, puso énfasis en las prioridades para el Instituto en cuanto a la modernización del repositorio de planificación para transformarlo en una plataforma interactiva y regional de diálogo y participación. Mencionó la propuesta de desarrollar un programa de capacitación y asistencia técnica destinado a fortalecer las competencias de planificación para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se refirió a la realización de un ejercicio para construir una visión de largo plazo para el desarrollo de la región y también al fortalecimiento de los instrumentos, enfoques y metodologías de la planificación, como contenido fundamental del libro blanco de la planificación.
- 15. En el debate posterior hicieron uso de la palabra los delegados de Colombia, el Ecuador, Guatemala, el Paraguay y el Perú. Los representantes de los países estimaron que era el momento propicio para introducir temas nuevos en el plan de trabajo, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 y su incorporación en la planificación nacional. Pidieron el apoyo del ILPES para analizar

la capacidad de la región para dar seguimiento a un conjunto tan grande de metas, que requería un análisis profundo de la disponibilidad de datos y la pertinencia y prioridad de los indicadores. Los delegados solicitaron el apoyo del ILPES en la cuantificación de la inversión necesaria para fortalecer la planificación para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- 16. Los delegados también manifestaron la importancia de dar continuidad a los temas importantes que se habían trabajado en los últimos años: el repositorio y su ampliación a un observatorio, el libro blanco y la construcción de una visión de largo plazo para la planificación para el desarrollo en la región. En relación con las jornadas de planificación, sugirieron incorporar temas como la coordinación de políticas públicas, la inversión en infraestructura, el gobierno abierto en entidades locales y la planificación para reducir las brechas territoriales, entre otros.
- 17. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL agradeció todos los comentarios e indicó que serían tomados en consideración. Recordó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era matricial y que se trabajaba desde los distintos órganos subsidiarios de la CEPAL. Mencionó la propuesta de la CEPAL de crear un foro de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión que se realizaría en mayo de 2016 en la Ciudad de México, para asegurar la coordinación entre todos los temas de la Agenda y manifestó la importancia de fortalecer las competencias en materia de planificación para el desarrollo.

Fortalecimiento y gestión de los recursos del ILPES (punto 4 del temario)

- 18. El Director de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL presentó el documento "El sistema regular de aportes gubernamentales al ILPES: antecedentes, evolución y situación actual" (LC/L.4074(CRP.15/6)), que fue preparado a solicitud de la Mesa Directiva en su XXV Reunión de agosto de 2015 en Santiago, con el fin de ofrecer insumos para la discusión sobre la modernización de ese sistema de aportes. Indicó que el Instituto tenía cuatro fuentes de financiamiento principales: la movilización de recursos etiquetados de cooperación técnica internacional, que databa de 1962; una asignación del presupuesto ordinario de la CEPAL, instaurado en 1974; el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales, que databa de 1983, y, por último, la recuperación de costos de los cursos de capacitación. Manifestó que el presupuesto ordinario de la CEPAL era la base del financiamiento de largo plazo del Instituto y que los aportes voluntarios de los gobiernos eran un complemento necesario. Enfatizó la importancia de continuar recuperando costos y movilizando recursos etiquetados, al mismo tiempo que era necesaria la regularización de los aportes voluntarios.
- 19. En el debate posterior tomaron la palabra los delegados de Chile, el Ecuador, el Paraguay y el Perú. Tras agradecer la presentación del informe, expresaron su acuerdo y coincidieron en la importancia de fortalecer la capacidad de trabajo del Instituto mediante la regularización de los aportes voluntarios. Los países hicieron un llamado a desarrollar formas innovadoras de movilización de recursos etiquetados.

Consideración y aprobación de las resoluciones (punto 5 del temario)

- 20. Los delegados de los países miembros del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) aprobaron las resoluciones correspondientes a su XV Reunión que figuran en el anexo 1.
- 21. El delegado del Perú manifestó el interés de su gobierno de ser anfitrión de la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación en 2017, ofrecimiento que fue recibido con beneplácito.

Clausura

- 22. En la sesión de clausura intervinieron Verónica Artola, Subsecretaria de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES), y Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL.
- 23. En nombre de la presidencia del CRP, la Subsecretaria de la SENPLADES destacó el papel de la planificación en la consecución de los objetivos de desarrollo y la importancia de la acción colectiva latinoamericana y caribeña a través del ILPES y la CEPAL.
- 24. A continuación, en nombre de la CEPAL, el Secretario Ejecutivo Adjunto agradeció al Gobierno del Ecuador por su apoyo y excelente organización de la Reunión y a los Estados miembros por su activa participación. Por último, destacó la importancia de continuar en la senda de construir nuevos paradigmas de la planificación para el desarrollo con igualdad en la región.

Anexo 1

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN CRP/XV/01

El Consejo Regional de Planificación,

Recordando la resolución CRP/XIV/01, aprobada por el Consejo Regional de Planificación en su XIV Reunión, celebrada en Brasilia en 2013, en que toma conocimiento de la propuesta estratégica de mediano plazo para la cooperación del ILPES con los países de América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta los acuerdos de las reuniones 24^a y 25^a de su Mesa Directiva, celebradas en La Antigua (Guatemala) en 2014, y en Santiago en 2015, sobre las actividades del Instituto en ese marco,

Teniendo en cuenta además la resolución 679(XXXV), aprobada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su trigésimo quinto período de sesiones, celebrado en Lima en 2014, en la que la Comisión toma nota con satisfacción de las prioridades estratégicas para el trabajo del ILPES,

Habiendo examinado y discutido el papel y las prioridades de la planificación para el desarrollo, la prospectiva y la gestión pública en América Latina y el Caribe, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

- 1. Aprueba el Informe de actividades del ILPES 2014-2015¹;
- 2. Reconoce la importancia de la gestión pública y la planificación para el desarrollo como instrumentos para impulsar en la región la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en ese contexto, solicita al Instituto sostener la investigación aplicada, la cooperación técnica, las asesorías y la capacitación vinculadas con la transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la planificación para el desarrollo;
- 3. Toma nota del estudio El estado del arte y los retos de la planificación en América Latina y el Caribe. Resumen²;
- 4. *Solicita* al Instituto que, de conformidad con la resolución CRP/XIV/01, continúe con los trabajos para fortalecer el ejercicio de la planificación en América Latina y el Caribe, mediante i) la difusión del conocimiento y el análisis de planes y programas de desarrollo, ii) el intercambio y colaboración en materia de experiencias y buenas prácticas en el uso de instrumentos, metodologías y herramientas y iii) el fortalecimiento de las capacidades de implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región;

¹ LC/L.4071(CRP.15/3).

² LC/L.4072(CRP.15/4).

- 5. Solicita asimismo al Instituto que incorpore metodologías de modelización de financiamiento de los planes de desarrollo en la propuesta de libro blanco de la planificación y que circule la propuesta entre los miembros del Consejo en el primer trimestre de 2016;
- 6. *Pide* al Instituto que circule entre los miembros del Consejo el documento de propuesta de construcción de planes y programas de desarrollo con visión de largo plazo;
- 7. Pide también a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que desarrolle una propuesta de creación de un observatorio de planificación, a través del Instituto y a sugerencia de los Estados miembros, para su presentación en la XXVI Reunión de la Mesa Directiva;
- 8. *Pide asimismo* al Instituto que mantenga, actualice y mejore de forma periódica el Repositorio digital de planes nacionales de desarrollo.

RESOLUCIÓN CRP/XV/02

El Consejo Regional de Planificación,

Recordando la resolución CRP/XIV/02, aprobada por el Consejo Regional de Planificación en su XIV Reunión, celebrada en Brasilia, en 2013, en que reitera que el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales es un insumo fundamental para la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social,

Habiendo examinado el documento El Sistema Regular de Aportes Gubernamentales del ILPES: antecedentes, evolución y situación actual¹ y considerando la marcha de los trabajos desarrollados por el Instituto,

- 1. *Reitera* que el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales (SRAG) es esencial para la continuidad institucional del Instituto, como complemento al presupuesto regular de la Comisión;
- 2. *Manifiesta* su reconocimiento a los Estados miembros que realizan sus aportes voluntarios al Instituto en forma regular y oportuna e insta a los demás Estados a que consideren sumarse al Sistema Regular de Aportes Gubernamentales, de conformidad con sus respectivos marcos normativos y con los criterios de regularidad y oportunidad;
- 3. *Solicita* a la Secretaría que realice las gestiones que considere necesarias para obtener fondos para el desarrollo de nuevos proyectos, a solicitud de los países interesados.

.

¹ LC/L.4075(CRP.15/7).

RESOLUCIÓN CRP/XV/03

El Consejo Regional de Planificación,

Recordando la resolución CRP/XIV/03, aprobada por el Consejo Regional de Planificación en su XIV Reunión, celebrada en Brasilia, en 2013, en que expresa su satisfacción por la elección de los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación para el período 2014-2017,

Manifestando su satisfacción por las dos reuniones celebradas por la Mesa Directiva durante 2014 y 2015, en La Antigua (Guatemala) y Santiago, respectivamente,

- 1. *Expresa* su reconocimiento al Gobierno del Ecuador por la excelente organización de la reunión y por la hospitalidad brindada;
- 2. Convoca a los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo a reunirse en Santiago, en el segundo semestre de 2016;
- 3. *Resuelve* que la XV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe y la XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación (CRP) del Instituto se celebren en el segundo semestre de 2017 en el Perú.

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES LIST OF PARTICIPANTS

A. Estados miembros de la Comisión Member States of the Commission

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

 Valique Gomes, Senior Foreign Service Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Trade and Immigration, email: valiqueg@gmail.com

ARGENTINA

Representative:

 Mariana Kossoy, Coordinadora del Plan Estratégico Territorial, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, email: mkosso@minplan.gov.ar

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

 Alfredo Careaga Simon, Consejero, Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en el Ecuador, email: a_careaga_s@hotmail.com

CHILE

Representante/Representative:

 Fernando Cartes, Jefe, División de Evaluación Social de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social, email: fcartes@desarrollosocial.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

Iván Osejo, Coordinador, Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial,
 Departamento Nacional de Planeación (DNP), email: iosejo@dnp.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

 Olga Marta Sánchez, Ministra, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), email: olga.sanchez@mideplan.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

Yalily Céspedes, Directora, Secretaría Técnica, Sistema Nacional de Planificación,
 Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), email: ycespes@mideplan.go.cr

CUBA

Representante/Representative:

- René Hernández, Viceministro, Ministerio de Economía y Planificación, email: rene@mep.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Pérez, Director, Ministerio de Economía y Planificación, email: carlosperez@mep.cu
- Ernesto Pérez Castells, Consejero, Embajada de Cuba en el Ecuador, email: commercial@embacuba.ec

ECUADOR

Representante/Representative:

 Sandra Naranjo, Secretaria Nacional, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: sandra.naranjo@senplades.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Verónica Artola Jarrín, Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir de la Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES), email: vartola@senplades.gob.ec
- Marisela Rivera, Coordinadora General de Inserción Estratégica Internacional, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), email: mrivera@senplades.gob.ec

EL SALVADOR

Representante/Representative:

Roberto Lorenzana Durán, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia,
 Secretaría Técnica de la Presidencia, email: rlorenzana@presidencia.gob.sv

GUATEMALA

Representante/Representative:

 Ekaterina Parrilla, Ministra, Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), email: ekaterina.parrilla@segeplan.gob.gt

HONDURAS

Representante/Representative:

Efraín Corea, Director Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública,
 Secretaría de Coordinación General de Gobierno, email: ecorea@scgg.gob.hn

JAMAICA

Representante/Representative:

- Elizabeth Emanuel, Programme Director, Vision 2030 Jamaica Secretariat, Planning Institute of Jamaica (PIOJ), email: liz.emanuel@gmail.com, eemanuel@pioj.gov.jm

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Juan Manuel Nungaray, Ministro, Embajada de México en el Ecuador, email: mnungaray@sre.gob.mx

PARAGUAY

Representante/Representative:

 Emiliano Fernández, Viceministro de Crecimiento Económico Inclusivo, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), email: efernandez@stp.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

 Rubén Esquives Guerra, Director Ejecutivo, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, email: resquives@ceplan.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

 Juan Temístocles Montás, Ministro, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: tmontas@economia.gov.do, temomontas@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

Juan Tomás Monegro, Viceministro de Planificación, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: jmonegro@economia.gov.do

URUGUAY

Representante/Representative:

 Sebastián Torres, Director de Planificación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, email: storres@opp.gub.uy

B. Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies

Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (UNISDR)/ United Nations International Strategy for Disaster Reduction

- Ricardo Mena, Jefe, Oficina Regional de las Américas, Panamá, email: rmena@eird.org

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geospacial

- Rolando Ocampo, Presidente para las Américas, email: rolando.ocampo@inegi.org.mx

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Diego Zorrilla, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador y Representante Residente del PNUD, email: diego.zorrilla@undp.org
- Renata Rubian, Policy Specialist, Bureau for Development Policy, email: renata.rubian@undp.org
- Fernando Pachano, Encargado del Área de Desarrollo Social y Gobernabilidad, email: fernando.pachano@undp.org

C. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)/Union of South American Nations (UNASUR)

- Pedro Silva Barros, Director de Asuntos Económicos, email: pedro.barros@unasur.org

D. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/ Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: antonio.prado@cepal.org
- Raúl García-Buchaca, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones (DPPO)/
 Chief, Programme Planning and Operations Division email: raul.garcía-buchaca@cepal.org
- Luis Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer-in-Charge, Office of the Secretary of the Comission, email: luis.yanez@cepal.org
- María Amparo Lasso, Jefa, Unidad de Servicios de Información/Chief, Information Services Unit, email: mariaamparo.lasso@cepal.org
- Jorge Máttar, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: jorge.mattar@cepal.org
- Rudolf Buitelaar, Jefe, Área de Gestión de Desarrollo Local y Regional, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Local and Regional Development Area, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: rudolf.buitelaar@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/ Social Affairs Officer, Office Secretary of the Comission, email: jimena.arias@cepal.org
- Luis Mauricio Cuervo, Oficial de Asuntos Económicos, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Economic Affairs Officer, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: mauricio.cuervo@cepal.org
- René Hernández, Jefe, Área de Capacitación y Educación, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Training and Education Area, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: rene.hernandez@cepal.org